

Fecha Res. COPVA	Laboratorio	Dirección	Localidad	Provincia	Cancelación Renovación	Número de registro	Derogaciones	
							R. DGVAU	BOE
16- 1-2001	«Geotecan, Sociedad Limitada».	Naife, 12.	El Carrizal (Ingenio).	Las Palmas de Gran Canaria.	Cancelación.	08006 HC 96	22-1-1998	16-2-1998
					Renovación.	08006 HC 01		
					Cancelación.	08006 SE 96	22-1-1998	16-2-1998
					Renovación.	08006 SE 01		
27- 4-2001	«Cinco, Sociedad Anónima».	Explanada Tomás Quevedo, s/n. Tinglado 6.	Puerto de la Luz.	Las Palmas de Gran Canaria.	Cancelación.	08006 SV 96	22-1-1998	16-2-1998
					Renovación.	08006 SV 01		
					Cancelación.	08007 HC 94	10-2-1995	28-2-1995
					Renovación.	08007 HC 01		
					Cancelación.	08007 SV 94	10-2-1995	28-2-1995
					Renovación.	08007 SV 01		

Disposición derogatoria.

Se derogan las Resoluciones de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo por las que inscribieron los laboratorios cuya acreditación se cancela o se renueva, que figuran en las relaciones adjuntas.

Madrid, 3 de junio de 2002.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

ANEXO 1

Áreas técnicas de acreditación de los laboratorios de control de calidad de la edificación

1. Áreas de hormigón, aprobadas por Orden de 15 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

HA: Área de control de hormigón en masa o armado y sus materiales constituyentes: cemento, áridos, agua, acero para armaduras, adiciones y aditivos.

HC: Área de control de hormigón en masa, de cemento de áridos y de agua.

HF: Área de control de hormigón fresco.

2. Áreas de acero para estructuras aprobadas por Orden de 15 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

AP: Área de ensayos de laboratorio de perfiles y barras de acero para estructuras.

AS: Área de control «in situ» de la ejecución de la soldadura de elementos estructurales de acero.

3. Áreas de mecánica del suelo aprobadas por Orden de 15 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

SE: Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo.

ST: Área de toma de muestras inalteradas, ensayos y pruebas «in situ» de suelos.

4. Áreas de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales aprobadas por Orden de 5 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre de 1990).

SV: Área de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales.

5. Área de control de firmes flexibles y bituminosos y sus materiales constituyentes aprobadas por Orden de 7 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

SF: Área de control de firmes flexibles y bituminosos y sus materiales constituyentes.

13922 RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2002, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda inscribir en el Registro General de Laboratorios de ensayos para el control de la calidad de la edificación, la acreditación y la renovación de la acreditación de los laboratorios acreditados por el Gobierno del Principado de Asturias.

Vistas las Resoluciones de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda del Gobierno del Principado de Asturias por las que se acreditan y se renuevan las acreditaciones a los laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de dichos laboratorios, aprobadas por Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, esta Dirección General acuerda:

Primero.—Inscribir en el Registro General de Laboratorios de ensayos acreditados para el control de calidad de la edificación, la acreditación de los laboratorios que figuran en la relación adjunta, en las áreas técnicas de acreditación a que se refiere las siglas que figuran en su número de inscripción que figuran en el anexo 1.

Relación de laboratorios acreditados por el Gobierno del Principado de Asturias cuya acreditación se inscribe en el Registro General de Laboratorios de ensayo acreditados

Fecha	Laboratorio	Dirección	Localidad	Provincia	Número de registro
8-11-2000	Inca Servicios y Proyectos de Ingeniería Civil.	Santianes. Ctra. AS 13, km. 4,3.	Sariego.	Asturias.	16026 SE 00 16027 ST 00 16028 SE 00
22-11-2000	«Centro de Análisis y Diseño de Estructuras, Sociedad Anónima» (CADESA).	Darío de Regoyos, 9.	Oviedo.	Asturias.	
16- 3-2001	«Auxiliar de Ingeniería y Control, Sociedad Anónima».	Pol. Ind. de Asipo, «B», parcela 43.	Cayes-Llanera.	Asturias.	16029 HA 01
27- 7-2001	«Tecnía Ingenieros, Sociedad Anónima».	Calle Arquímedes, 4, nave 4. Pol. de Pores, 5.	Gijón.	Asturias.	16030 HC 01 16031 SV 01
10-12-2001	Inca Servicios y Proyectos de Ingeniería Civil.	Santianes. Ctra. AS 13, km. 4,3.	Sariego.	Asturias.	16032 HC 01
7- 2-2002	«Ingenieros Asesores, Sociedad Anónima».	Pol. Silvota. Plaza del Sueve, parcelas 79-80.	Llanera.	Asturias.	16033 ST 02
5- 4-2002	«Organización Técnica de Control de Calidad, Sociedad Anónima».	Parque Tecnológico de Asturias, parcela 14.	Llanera.	Asturias.	16034 HA 02 16035 SE 02

Segundo.—Inscribir en el Registro General de laboratorios de ensayos acreditados para el control de calidad de la edificación, la renovación de la acreditación de los laboratorios que figuran en la relación adjunta, en las áreas técnicas de acreditación a que se refiere las siglas que figuran en su número de inscripción que figuran en el anexo 1.

Relación de laboratorios acreditados por el Gobierno del Principado de Asturias cuya acreditación se renueva en el Registro General de Laboratorios de ensayo acreditados

Fecha Res. DGVA	Laboratorio	Dirección	Localidad	Provincia	Cancelación Renovación	Número de registro	Derogaciones	
							R. DGVAU	BOE
17- 1-2000	«Control de Ingeniería y Servicios, Sociedad Anónima» (SEINCO).	Jarrio.	Coaña.	Asturias.	Cancelado.	16017 HF 95	10- 2-1995	28- 2-1995
14- 7-2001	«Centro de Análisis y Diseño de Estructuras, Sociedad Anónima» (CADESA).	Darío de Regoyos, 9.	Oviedo.	Asturias.	Renovación.	16017 HF 00		
					Cancelado.	16001 AS 96	4-11-1996	29-11-1996
					Renovación.	16001 AS 01		
					Cancelado.	16002 HA 96	4-11-1996	29-11-1996
					Renovación.	16002 HA 01	4-11-1996	29-11-1996
14- 7-2001	«Control de Ingeniería y Servicios, Sociedad Anónima» (SEINCO).	Bobes, s/n.	Siero.	Asturias.	Cancelado.	16003 ST 96	4-11-1996	29-11-1996
					Renovación.	16003 ST 01		
					Cancelado.	16004 HA 96	4-11-1996	29-11-1996
					Renovación.	16004 HA 01		
					Cancelado.	16005 SE 96	4-11-1996	29-11-1996
					Renovación.	16005 SE 01		
14- 7-2001	«Ingenieros Asesores, Sociedad Anónima».	Pol. Silvota. Plaza del Sueve, parcelas 79-80.	Llanera.	Asturias.	Cancelado.	16006 HA 96	4-11-1996	29-11-1996
					Renovación.	16006 HA 01		
					Cancelado.	16019 SE 96	4-11-1996	29-11-1996
					Renovación.	16019 SE 01		
14- 7-2001	«Control Asturiano de Estructuras, Sociedad Anónima» (CASA).	Parque Tecnológico, parcela 47.	Llanera.	Asturias.	Cancelado.	16007 HA 96	4-11-1996	29-11-1996
					Renovación.	16007 HA 01		
					Cancelado.	16012 AP 96	4-11-1996	29-11-1996
					Renovación.	16012 AP 01		
					Cancelado.	16013 SE 96	4-11-1996	29-11-1996
					Renovación.	16013 SE 01		
					Cancelado.	16016 ST 96	4-11-1996	29-11-1996
					Renovación.	16016 ST 01		
					Cancelado.	16020 AS 96	4-11-1996	2-12-1996
					Renovación.	16020 AS 01		
					Cancelado.	16021 SV 96	4-11-1996	2-12-1996
					Renovación.	16021 SV 01		
14- 7-2001	«Estabisol, Sociedad Anónima».	Aboño.	Carreño.	Asturias.	Cancelado.	16008 HA 96	4-11-1996	29-11-1996
					Renovación.	16008 HA 01		
					Cancelado.	16009 SE 96	4-11-1996	29-11-1996
					Renovación.	16009 SE 01		

Disposición derogatoria.

Se derogan las Resoluciones de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo por las que se inscribieron los laboratorios cuya renovación se inscribe, que figuran en la relación adjunta.

Madrid, 3 de junio de 2002.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

ANEXO 1

Áreas técnicas de acreditación de los laboratorios de control de calidad de la edificación

1. Áreas de hormigón, aprobadas por Orden de 15 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

HA: Área de control de hormigón en masa o armado y sus materiales constituyentes: Cemento, áridos, agua, acero para armaduras, adiciones y aditivos.

HC: Área de control de hormigón en masa, de cemento de áridos y de agua.

HF: Área de control de hormigón fresco.

2. Áreas de acero para estructuras, aprobadas por Orden de 15 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

AP: Área de ensayos de laboratorio de perfiles y barras de acero para estructuras.

AS: Área de control «in situ» de la ejecución de la soldadura de elementos estructurales de acero.

3. Áreas de mecánica del suelo, aprobadas por Orden de 15 de febrero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

SE: Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo.

ST: Área de toma de muestras inalteradas, ensayos y pruebas «in situ» de suelos.

4. Áreas de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales, aprobadas por Orden de 5 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre).

SV: Área de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales.

5. Área de control de firmes flexibles y bituminosos y sus materiales constituyentes, aprobadas por Orden de 7 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

SP: Área de control de firmes flexibles y bituminosos y sus materiales constituyentes.

13923 RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2002, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda inscribir en el Registro General de laboratorios de ensayos para el control de la calidad de la edificación la acreditación, la cancelación y la renovación de la acreditación de los laboratorios acreditados por la Junta de Castilla y León.

Vistas las Órdenes de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León por las que se acreditan, se cancelan o se renuevan las acreditaciones a los laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de dichos laboratorios, aprobadas por Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, esta Dirección General acuerda:

Primero.—Inscribir en el Registro General de laboratorios de ensayos acreditados para el control de calidad de la edificación, la acreditación de los laboratorios que figuran en la relación adjunta, en las áreas técnicas de acreditación a que se refiere las siglas que figuran en su número de inscripción que figuran en el anexo 1.